

LOGRA DESENDEUDARSE 2.6%

Reportan que la capital goza de finanzas sanas

Los ingresos locales ascendieron a 95 mil 123.7 millones de pesos, 9.2% más de la meta que se fijó para 2021

HILDA ESCALONA

La Ciudad logró un desendeudamiento real de 2.6 por ciento, respecto al cierre de 2020, el saldo de la deuda pública se situó en 94 mil 474 millones de pesos.

Así quedó asentado en el Informe de la Cuenta Pública 2021, donde se exponen los resultados de las finanzas públicas del ejercicio fiscal 2021.

El año pasado los Ingresos Presupuestarios de la Ciudad registraron 232 mil 634.4 millones de pesos (mdp), cifra 9.0 por ciento superior a la meta establecida para 2021, gracias a que

Gobierno Federal destinó recursos para proyectos en la ciudad. Asimismo, destaca el balance financiero en la Capital, en

el cual, los Ingresos Locales y los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero, representaron el 49.3 por ciento en el total de los Ingresos del Sector Público Presupuestario. Mientras que, los Ingresos de Origen Federal aportaron 50.7 por ciento.

Los Ingresos Locales ascendieron a 95 mil 123.7 millones de pesos, 9.2 por ciento más de la meta que se fijó para 2021.

Como señal del fortalecimiento de la Hacienda Pública Local, los Ingresos Tributarios alcanzaron un monto de 60 mil 623.6 mdp; lo anterior significó una cifra 6.2 por ciento mayor a la meta establecida en la Ley de Ingresos para 2021 aprobada por el Congreso de la Ciudad de México.

De igual forma, el Impuesto Predial

mostró un desempeño positivo que permitió la recaudación de 18 mil 636.9 mdp. Por otro lado, el Impuesto Sobre Nóminas (ISN), presentó claros signos de recuperación, generó una aportación de 28 mil 268.2 mdp. Ambos conceptos por encima de la meta programada.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró un gasto neto de 237 mil 42.2 millones de pesos. Este gasto estuvo compuesto por 225 mil 364.7 mdp de gasto programable y 11 mil 677.5 mdp de gasto no programable. Por lo que se refiere al gasto ejercido para atender la pandemia, se destinaron 3 mil 469.6 millones de pesos, que incluyó el reforzamiento del sistema de salud, la contratación de personal médico, el desarrollo y uso de sistemas tecnológicos para dar información, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos; así como la distribución de apoyos directos a las familias y empresas.

Finalmente, al cierre de 2021, se obtuvo un remanente presupuestal de 3 mil 158 millones de pesos; de los cuales, 3 mil 24.5 mdp deberán ser utilizados para los fines que establezcan los convenios y reglas de operación por transferencias del Gobierno Federal, los instrumentos jurídicos por donativos dados a la Ciudad, las disposiciones del Cinco al Millar por obras públicas, o la disminución de la deuda pública. Mientras que los 133.5 mdp restantes deberán ser ejercidos conforme a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como por el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Los Ingresos Locales ascendieron a 95 mil 123.7 millones de pesos, 9.2 por ciento más de la meta que se fijó para 2021





Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró un gasto neto de 237 mil 42.2 millones de pesos /IGNACIO HUITZIL



3 de mayo no se olvida. A un año de la tragedia de la Línea 12

AL TIEMPO...

Mariana Gómez del Campo
*Secretaria de Asuntos Internacionales
del Comité Ejecutivo Nacional PAN*

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

Eran las 22:22 horas del 3 de mayo de 2021, se escuchó un ruido estruendoso sobre la avenida Tláhuac, era el colapso de la estructura de un tramo elevado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) de la Ciudad de México, era el colapso de la corrupción y sus consecuencias eran mortales. Veintisiete personas no regresaron a sus casas, no terminaron sus estudios, no volvieron al trabajo, no volvieron a ver a sus hijas e hijos y no volvieron jamás a abrazar a sus seres queridos. A un año del crimen, las víctimas siguen sin encontrar justicia y los culpables, libres, incluso con aspiraciones presidenciales. Las investigaciones no han sido claras, tampoco transparentes. Vivimos en un México donde prevalece la JUSTICIA SELECTIVA, donde las leyes no protegen a todas las personas por igual, un país donde existen muchas leyes, pero cero respeto al Estado Constitucional de Derecho. Lo ocurrido en la Línea 12 del Metro no fue un accidente, fue un delito por omisión. En el año 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que la Línea 12 tuvo fallas desde su construcción y certificación. Entre las irregularidades detectadas se encuentran la omisión de trabajos, la falta de instalación de equipos, obras inconclusas, el peso del tren inducía esfuerzos extraordinarios a las vías, deteriorándolas y reduciendo su vida útil. Finalmente, determinaron que el tren podía operar con seguridad; sin embargo, se encontraba cerca del límite aceptado. Por otro lado, el presidente, preocupado por el impacto que esto tendría en sus planes políticos, atrajo el asunto a sus mañaneras, le quitó toda responsabilidad a los verdaderos culpables, prohibiéndoles hablar del tema e instruyendo que únicamente él podría contestar las preguntas relacionadas con la tragedia. Pero la realidad es que el inquilino de Palacio tampoco responde, él sigue con su circo mañanero señalando a todo aquel que no coincide con su forma de pensar. Mientras tanto, seguimos esperando el esclarecimiento de quién o quiénes fueron los responsables, siendo esto de vital importancia para terminar con el ciclo de injusticia que ha permanecido en las grandes tragedias ocurridas durante los gobiernos de López Obrador y Claudia Sheinbaum, respectivamente. Un año ya del entramado de corrupción, negligencia grave, múltiples errores e impunidad y al día de hoy la pregunta es si se hará justicia y veremos a las y los culpables pagando por ello.



**PULSO CDMX****AURELIEN GUILABERT**

Responsabilidad legislativa local

Hoy en México la cuestión ambiental no figura entre las primeras preocupaciones de las y los ciudadanos a pesar de la grave crisis climática que se vive y padece en el mundo, con más intensidad en nuestro país, y a pesar de que afecte con más impacto y frecuencia a las personas socioeconómicamente más desprotegidas.

Los gobiernos han relegado a la ciencia para optar por ejes programáticos que responden a una lógica electoral y de dominación del poder políticos de unos cuantos, sobre el interés general, el bien común y sobre nuestra propia sobrevivencia. Toda la acción pública está desarrollada desde un enfoque antropocéntrico, privilegiando los intereses del humano con un efecto extractivista y depredador desenfrenado. Hace unas semanas, el último informe de las y los expertos que integran el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático instaba a los países a cambiar radicalmente de modelo de desarrollo, explorando incluso estrategias de decrecimiento frente al punto de no retorno que se acerca cada vez más. ¿Lograremos despertar las conciencias en los 3 años que nos quedan para frenar el colapso ambiental?

Frente a esta catástrofe no podemos dejar que los gobiernos sigan menospreciando el tema. La regeneración ambiental debe estar al centro de las políticas públicas y legislativas federales y locales. Así lo recordó en el Congreso de la Ciudad de México la diputada Silvia Sánchez Barrios la semana pasada presentando en conferencia de prensa un exhorto a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que declararan la emergencia climática. Suscrito también por las diputadas locales Ana Villagrán, Gabriela Quiroga y Tania Larios, el punto de acuerdo recoge la demanda de 46 organizaciones de la sociedad civil desde un enfoque de Parlamento Abierto, en seguimiento a una solicitud formal respaldada por 20 mil firmas ciudadanas en la plataforma de change.org. Por falta de quorum, este exhorto se presentará en tribuna mañana sometiéndose a votación del pleno del Congreso de la Ciudad de México, dando cuenta a la ciudadanía del compromiso o de la fal-

ta de voluntad para reconocer la gravedad y prioridad de la situación.

El escepticismo o la falta de interés político para el tema ambiental debe combatirse desde lo local, mediante una amplia alianza transpartidista, con la sociedad civil organizada, con la comunidad científica y con la gente rumbo a una revolución de conciencias por encima de cualquier coyuntura o de beneficio electoral. Al respecto, la XIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, mecanismo que conecta a las y los diputados locales de todo el país y que se celebrará el 6 de mayo en Guanajuato, puede ser un espacio idóneo para posicionar el tema ambiental y climático en la agenda pública local desde un enfoque abierto, apartidista y de intercambio de mejores prácticas legislativas. Entre ellas, impulsar la declaratoria de emergencia climática desde los poderes legislativos locales es una gran oportunidad para promover el tema en la opinión pública y romper con el círculo de la apatía colectiva por cuestiones electorales. Primer eslabón de nuestra democracia representativa, las y los diputados locales son corresponsables frente a la crisis climática.

@aurel_gt**Facebook: Espacio Progresista**